

VIESFRUT S.A.
Via Naranjal-Balao

**ACTA DE DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIESFRUT S.A.,
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la cantón Naranjal, a dieciocho días del mes de Abril del 2017, siendo las once horas, en el local social ubicado en la vía Naranjal-Balao, se reúnen los accionistas de la compañía VIESFRUT S.A., señoras Viteri Espinoza María Ximena y Viteri Espinoza Paula en la siguiente forma: Viteri Espinoza María Ximena propietaria de doscientos cincuenta y cinco participaciones de diez dólares americano cada una, Viteri Espinoza Paula propietaria de doscientos cuarenta y cinco participaciones de diez dólares americano cada una. Por lo tanto, al encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía el cual es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 del mismo cuerpo de ley, se reúnen y aceptan por unanimidad instalarse para celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Viteri Espinoza Paula María y como Secretaria actúa la señorita Viteri Espinoza María Ximena. La señorita secretaria toma el listado de rigor y se constata la asistencia del total del capital social, por lo que la señora Presidenta instala con la voluntad de los accionistas y se constituye esta Junta General Universal de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

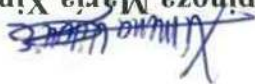
**UNO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE;
DOS.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE NIIF
PARA PYMES AÑO 2016; TRES.- CONOCER Y APROBAR EL
INFORME DEL COMISARIO.**

La Presidenta de la Junta dispone que previa la instalación de la sesión, la Secretaria elabore una lista de asistencia. Una vez que el Secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social, se pasa a conocer el punto **UNO** del orden del día, para lo cual la presidenta de la Junta toma la palabra y pide al secretario se dé lectura del Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día, que es conocer y aprobar los Estados Financieros de NIIF para Pymes cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis, los mismos que son analizados detenidamente por los presentes y luego aprobados unánimemente. Se pasa a tratar el punto **TRES** y el último en el orden del día, que es el de conocer y aprobar el Informe del Comisario, el mismo que es analizado por los presentes y aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, la Presidenta de la Junta dispone que se apruebe los Estados Financieros y solicita el receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión a las doce horas, se dispone se lea el acta. Se lee y es aprobada, sin observación alguna, firmando los accionistas en señal de plena aceptación. A las trece horas se levanta la sesión.

Viteri Espinoza María Ximena
Secretaria-Accionista



Viteri Espinoza Paula María
Presidenta-Accionista

